



# **REUNION DE LA MESA DE TIERRA** **MANTENIDA EL DÍA 4 DE ABRIL DE** **2013**

En la reunión de la comisión de tierra mantenida el día 4 de abril de 2013, la empresa nos entregó una nueva propuesta que esencialmente venía a recoger las mismas proposiciones que en anteriores reuniones, incluyéndose únicamente como novedades las siguientes:

- Eliminación de la categoría de mando.
- Con relación a la propuesta de incremento de días de presencia pasar de 251 a 245.
- Reducción del límite de jornada anual de los trabajadores FATP al 50%.

La empresa se ha venido negando de forma reiterada a facilitarnos cualquier documentación que justificara las gravosas medidas laborales que quieren aplicar, ante esto, la representación legal de los trabajadores, después de un receso, acordamos no aceptar ninguna propuesta y en consecuencia no alcanzar acuerdo alguno en tanto no se nos hiciera entrega por la empresa de la documentación necesaria.

La empresa ante la anterior manifestación realizada por la RLT, se comprometió a hacernos entrega en la próxima reunión de la documentación global, no desglosada por aeropuertos, esgrimiendo como excusa darnos la misma al hecho de que su contenido es extremadamente sensible, a lo que la RLT respondió que ello no era óbice dado que eran plenamente consciente del deber de sigilo al que están obligados.

Igualmente, la Empresa abiertamente manifestó que si no alcanzábamos acuerdos en las medidas de productividad, limitándose a aplicar la rebaja salarial prevista en el acuerdo de mediación del 7%, no podrían concurrir a los concursos de handling en 22 aeropuertos y, añadiéndole a ese 7% un 4% más lo que alcanza a una rebaja del 11%, también contenida en el citado acuerdo, no podrían concurrir en 15 aeropuertos.

Esta representación sindical como ya puso de manifiesto en la mesa, solo estará en disposición de alcanzar un acuerdo si la empresa aporta la documentación necesaria que pruebe o evidencie lo que hasta ahora únicamente se ha limitado a expresar de forma verbal, de lo contrario, desde USO no estaremos en disposición de suscribir acuerdo alguno, ya que, ese nivel de sacrificio que se exige a los trabajadores tiene que estar suficientemente justificado, y eso hasta la fecha no se ha realizado por quién debía, la empresa.

La próxima reunión está fijada para el próximo día 9 de abril de 2013, en la que confiamos la empresa cumpla de una vez, con el compromiso adquirido de entregar la documentación que justifique la actual situación de los aeropuertos y con ello adecuar en su caso las medidas laborales que permitan nuestra permanencia en ellos.





Sector Aéreo

UNION SINDICAL OBRERA



USO T4- Horario lunes a viernes de 11:00 AM a 18:00 PM. Telf. 91.3189171 con servicio contestador, Telf. 913189375.